



**INFORME DE APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN
DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Bogotá D.C, diciembre de 2020



Informe de Aplicación de la
Herramienta de Caracterización de
Instancias de Participación
Ciudadana

Veedor Distrital
Guillermo Rivera

Viceveedora Distrital
Diana Mendieta Durán

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Jayn Patrich Pardo

Veedor Delegado para la Contratación
Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso

Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Laura Oliveros Amaya

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Ramón Villamizar Maldonado

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Rino Acero Camacho

Jefe Oficina Asesora Jurídica
María Liliana Rodríguez

Equipo de Trabajo

Samir Andrés González Largo
Jina Paola González Sánchez
Daniel Eduardo Sandoval Casallas



Tabla de Contenido

| | |
|---|----|
| 1. MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS | 5 |
| 1.1. Variables | 5 |
| 1.2. Recolección de información | 6 |
| 1.3. Consolidación y resultados de la primera parte de aplicación | 6 |
| 2. PRIORIZACIÓN DE INSTANCIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS | 10 |
| 3. PASOS A SEGUIR Y RETOS PARA 2021 | 13 |
| 4. CONCLUSIONES | 13 |
| Referencias | 15 |

Lista de Gráficas

| | |
|---|---|
| Gráfica 1: Proporción de instancias según su alcance..... | 6 |
| Gráfica 2: Proporción de instancias según la naturaleza de sus integrantes..... | 7 |
| Gráfica 3: Número de instancias identificadas por localidad..... | 8 |
| Gráfica 4: Proporción por tipo de instancia..... | 8 |
| Gráfica 5: Número de instancias relacionadas por sector | 9 |

Lista de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Instancias de participación ciudadana priorizadas a la fecha..... | 11 |
| Tabla 2: Instancias de participación ciudadana a las que se presentó la metodología de caracterización..... | 12 |

Lista de Ilustraciones

| | |
|---|----|
| Ilustración 1: Ruta para la aplicación de la metodología de caracterización de instancias de participación ciudadana..... | 10 |
|---|----|



INTRODUCCIÓN

La Veeduría Distrital en el marco de sus competencias, presentó en 2019 la metodología para la caracterización de instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo es la identificación de las capacidades de las instancias para dar cumplimiento al propósito para el cual fueron creadas. Esta herramienta buscaba contribuir a la organización de la oferta institucional de los espacios de interacción entre ciudadanía e instituciones públicas, dirigir con precisión estrategias o acciones de mejora para el fortalecimiento de dichas instancias y, aumentar la confianza de la ciudadanía en estos escenarios como vehículos para atender problemáticas, resolver conflictividades sociales y fomentar la garantía de derechos de quienes habitan un territorio específico (Veeduría Distrital, 2019).

La Veeduría Distrital en 2020, inició un proceso de sistematización que permitiera, primero una identificación de estos espacios en la ciudad, para generar un acercamiento a estos, y divulgar la metodología de caracterización y la oferta institucional de la Veeduría Delegada para la Participación y los Programas Especiales.

La sistematización surge de la necesidad de contar con información que permita a la Veeduría Distrital tener un panorama claro frente al número de instancias de participación ciudadana reglamentadas existentes en la ciudad y sus características, lo que a la vez acerque la metodología de caracterización a estas instancias para su aplicación y con ello generar acciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento de estos escenarios de participación en el Distrito Capital. Adicionalmente, en el marco del proceso que la Administración Distrital lleva a cabo para la caracterización y fortalecimiento de instancias de participación, el Instituto Distrital para la Participación y Acción comunal IDPAC, informó que se incorporaron elementos de la metodología de caracterización en el diseño del índice institucional de instancias.



1. MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS

A partir de la metodología de caracterización de instancias que diseñó la Veeduría Distrital, y los parámetros contemplados en esta, se desarrolló una matriz que consiente en identificar las instancias de participación, así como su respectiva caracterización, como un mecanismo que permite a sus integrantes encaminar acciones enfocadas a los objetivos para las que fueron creadas estas instancias.

El equipo de la Delegada para la Participación y los Programas Especiales inició la construcción de la matriz a partir de los instrumentos y formatos sugeridos en la metodología de caracterización de instancias, definiendo variables que den cuenta del funcionamiento y composición de las instancias de participación.

1.1. Variables

Para el desarrollo de la sistematización, la matriz se dividió en dos partes, una de identificación y una evaluación de procesos internos. La primera inicia con la asignación de un número consecutivo de identificación, así como la fecha del registro el nombre de la instancia y si esta es reglamentada o no reglamentada.

Igualmente, este primer grupo de variables identifica la siguiente información:

- Naturaleza de los integrantes, ciudadanía o mixta (entidades y ciudadanos).
- Actividad de la instancia, para determinar si está activa o inactiva.
- La norma que la reglamenta, que permite entender el marco normativo de la instancia y con este, aspectos organizativos que la rigen.
- Tiempo de actividad en meses desde que fue creada la instancia, esto teniendo en cuenta que algunas podrían ser muy recientes.
- Número de integrantes discriminados en dos datos, integrantes iniciales (número con el que inició) e integrantes actuales (el total de integrantes con los que cuenta a la actualidad).
- Discriminación etarea en cuatro rangos: 14-26, 27-40, 41-59 y de 60 o más.
- Ámbito de funcionamiento, ya sea a nivel local o distrital.
- Identificación de grupos poblaciones, particularmente de cuatro: personas en condición de discapacidad, negritudes, indígenas o comunidad LGBTIQ+.
- Georeferenciación por medio de localidad, UPZ y barrio, estas dos últimas pensadas particularmente para instancias no reglamentadas o informales.
- Identificación del líder o vocero de la instancia, así como sus datos de contacto (teléfono de contacto y correo electrónico).
- Entidad encargada de la Secretaría Técnica.



- Identificación del rol de la Veeduría Distrital, ya fuera como integrante, invitado ocasional, invitado permanente o no asiste.
- Identificación del tema de la instancia en relación con los temas priorizados por la Veeduría Distrital.
- Objeto de control social y tres temas asociados al objeto del control social, esto en particular para los instancias o espacios no reglamentados o ejercicios de control social.
- Identificación de hasta 10 de los 15 sectores que se relacionan o hacen parte de la instancia de participación.

A través de estas variables, la Veeduría Distrital busca identificar y caracterizar la composición y propósito de las instancias de participación, como una fuente información que permita tenerla radiografía de Bogotá.

1.2. Recolección de información

Para la identificación de las instancias de participación ciudadana, la Veeduría Distrital solicitó información a través de la Circular 017 del 17 diciembre de 2019, y varios sectores y alcaldías locales remitieron la información entre enero y marzo de 2020.

A través de los equipos de la estrategia territorial y sectorial de la Delegada, en marzo de 2020 se solicitó información complementaria a la circular y se consultó la información disponible en la página web de cada una de las alcaldías locales y entidades distritales.

En una segunda etapa, el equipo sectorial, solicitó nuevamente información complementaria sobre las secretarías técnicas de las instancias de participación, así como un enlace entre la Veeduría Distrital y las entidades

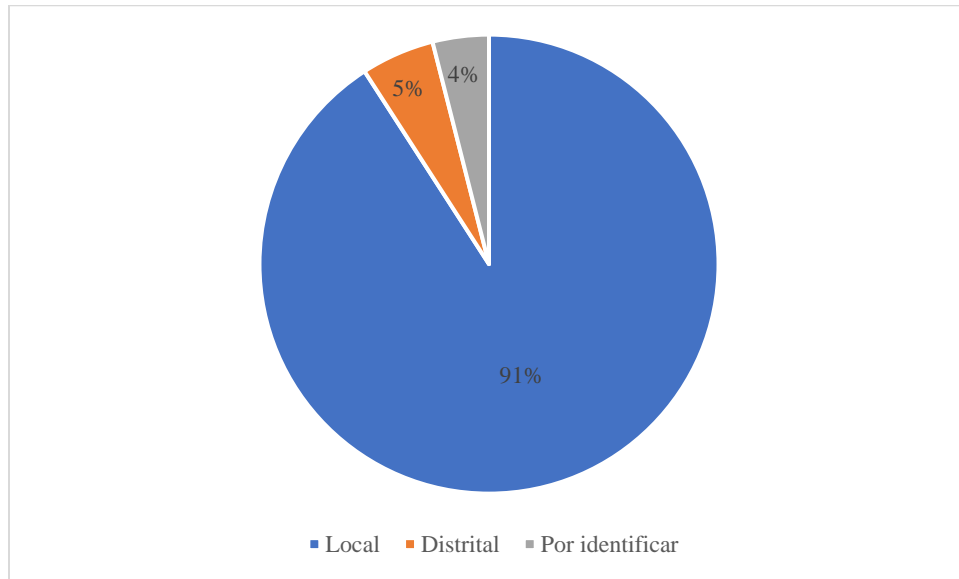
Incluir la solicitud sectorial de secretarías técnicas

1.3. Consolidación y resultados de la primera parte de aplicación

A través del diligenciamiento por parte de los equipos territorial y sectorial, durante el mes de abril de 2020, se identificaron 854 instancias o espacios de participación.

De estos, 778 corresponden al nivel local, 43 al nivel distrital y 33 aún está pendiente por identificar su alcance.

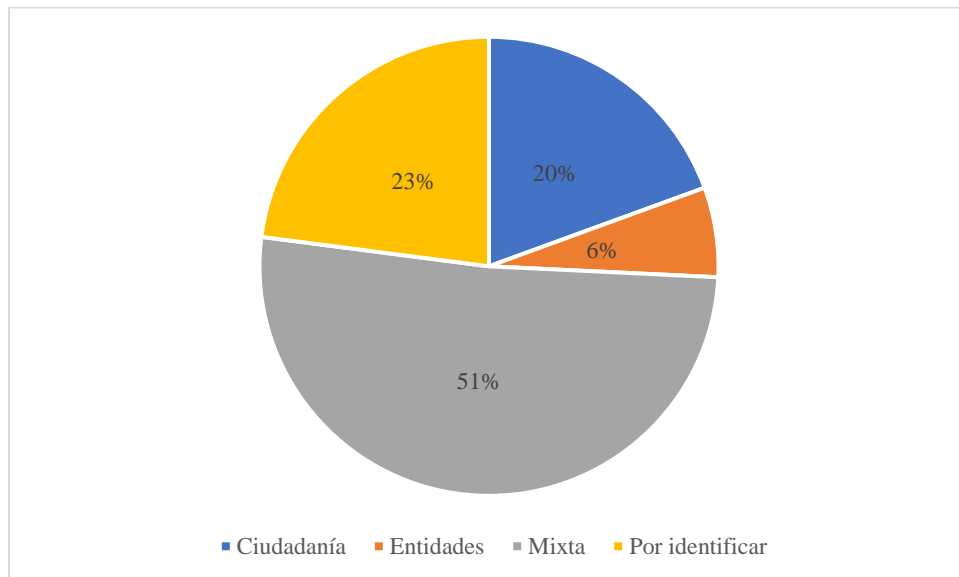
Gráfica 1: Proporción de instancias según su alcance



Fuente: Elaborado por Veeduría Distrital

Frente a la naturaleza de la composición de los integrantes, 166 están integradas exclusivamente por ciudadanía, 55 por solo por entidades (instancias de coordinación interinstitucional), 437 mixtas (ciudadanía y entidades) y 196 aún por identificar.

Gráfica 2: Proporción de instancias según la naturaleza de sus integrantes

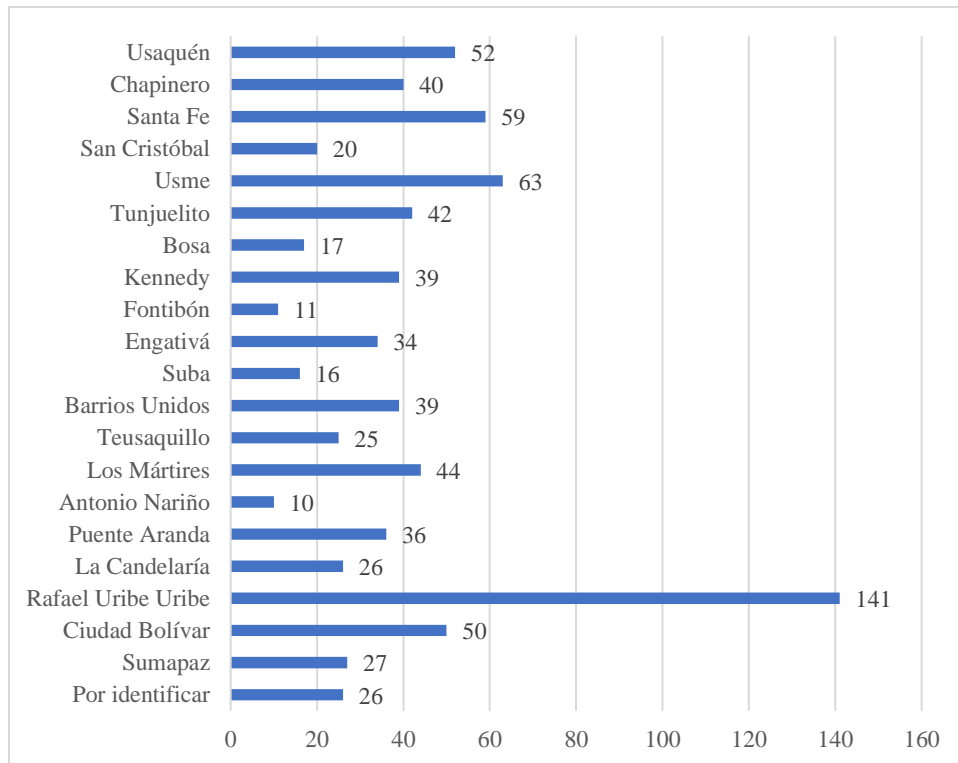


Fuente: Elaborado por Veeduría Distrital.

En cuanto al número de instancias identificadas en las localidades, Rafael Uribe Uribe registró 141 instancias, siendo la que mayor número de instancias identificó, teniendo en cuenta que el reporte incluyó las Juntas de Acción Comunal.

Otras localidades en las que se identificó un alto número de instancias fueron: Usme con 63, Santa Fe con 59 y Usaquéen con 52.

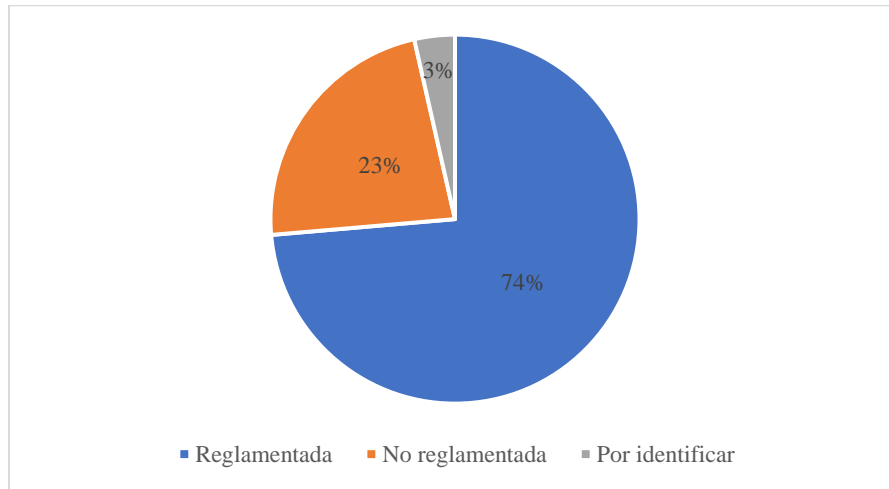
Gráfica 3: Número de instancias identificadas por localidad



Fuente: Elaborado por Veeduría Distrital.

Sobre el tipo de instancias 550 se identificaron como reglamentadas, 167 no reglamentadas y 27 por identificar.

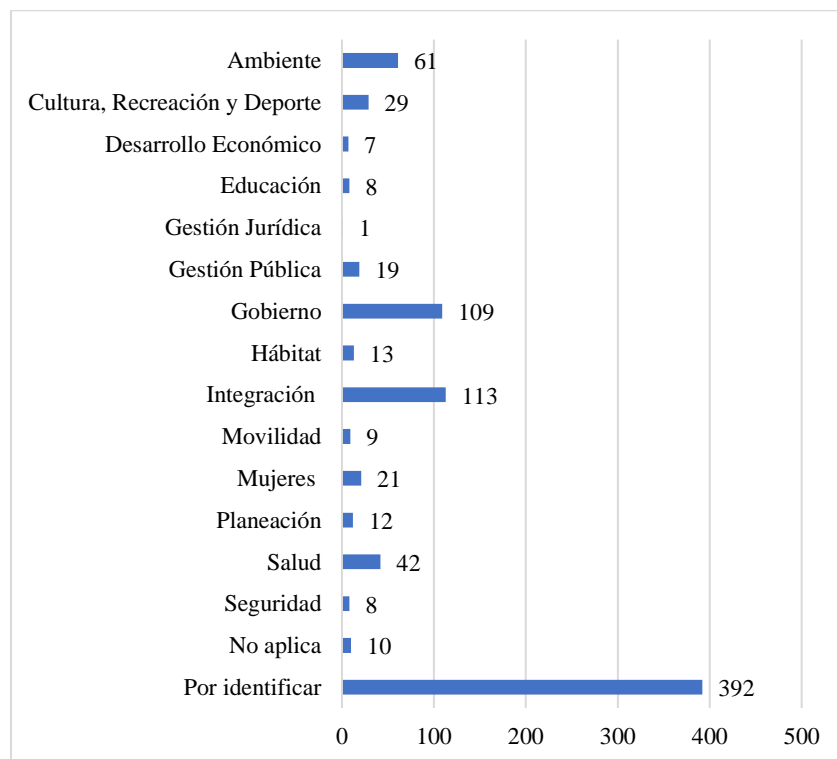
Gráfica 4: Proporción por tipo de instancia



Fuente: Elaborado por Veeduría Distrital

Se logró identificar que los sectores que tienen una incidencia directa en las instancias de participación, los sectores de integración (113) y gobierno (109) son los que más instancias asociadas a cuentan en su sector. Sin embargo, hay un importante reto para identificar el sector principal al que se asocia el trabajo de 392 instancias.

Gráfica 5: Número de instancias relacionadas por sector

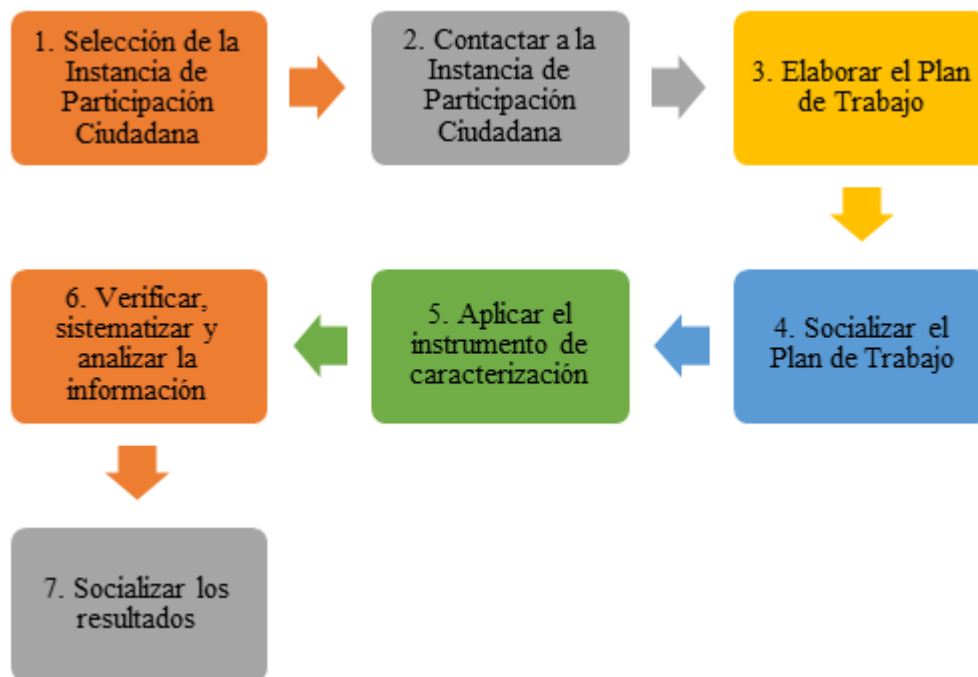


Fuente: Elaborado por Veeduría Distrital

2. PRIORIZACIÓN DE INSTANCIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS

La ruta metodológica para la aplicación de la metodología contiene los siguientes pasos:

Ilustración 1: Ruta para la aplicación de la metodología de caracterización de instancias de participación ciudadana



Fuente: Elaborado por Veeduría Distrital

Esta metodología, tiene como objetivo caracterizar el funcionamiento de las instancias de participación ciudadana reglamentadas de acuerdo con el propósito para el cual fueron creadas, el instrumento de caracterización cuenta con dos niveles de interacción (interno y externo), 17 atributos y 34 preguntas. La revisión de los atributos permitirá: i) identificar fortalezas y debilidades de las instancias; ii) tener un mapeo general sobre los principales rasgos de los espacios de interacción entre ciudadanía e instituciones públicas de un territorio; iii) dirigir con precisión estrategias o acciones de mejora para el fortalecimiento



de dichas instancias; y iv) brindar herramientas a la ciudadanía para llevar a cabo ejercicios de control social y petición de cuentas en estos espacios.

Con el propósito de dar a conocer la metodología y de fomentar su implementación en las instancias de participación ciudadana, se construyó un plan de trabajo que permitiera presentar la metodología de caracterización en estos espacios, con las siguientes actividades:

1. Priorizar la(s) instancia(s) en donde se presentará la metodología.
2. Realizar la solicitud a la secretaría técnica de la(s) instancia(s) priorizada(s) para que permitan un espacio en la agenda, en donde la a la Veeduría Distrital hará la presentación de la metodología de caracterización
3. Presentar la metodología de caracterización en las instancias priorizadas y fomentar su aplicación.
4. Enviar vía correo electrónico el documento “Metodología para la Caracterización de Instancias de Participación Ciudadana” a todas las instancias que se encuentran en la base de datos de caracterización descrita en el apartado N° 1, con el fin de incentivar su aplicación.

Frente al anterior plan de trabajo la Veeduría Distrital avanzó en las actividades 1 y 2, priorizando 14 Instancias de Participación Ciudadana, de la siguiente manera:

Tabla 1: Instancias de participación ciudadana priorizadas a la fecha

| N° | Nombre de la instancia priorizada | Sector |
|----|---|-----------------|
| 1 | Comités Operativos Locales de Mujer y Género (COLMYG) | Mujer |
| 2 | Comité de desarrollo y control social - vocales de control de servicios públicos domiciliarios | Hábitat |
| 3 | Comité Distrital de Derechos Humanos | Gobierno |
| 4 | Comité Distrital de Justicia Transicional | Gestión Pública |
| 5 | Mesa de enfoque diferencial de mujeres víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C. | Gestión Pública |
| 6 | Mesa de enfoque diferencial de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto | Gestión Pública |

| | | |
|----|---|-------------------------------|
| | armado en Bogotá D.C. | |
| 7 | Consejo Distrital de las Artes | Cultura, Recreación y Deporte |
| 8 | Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio | Cultura, Recreación y Deporte |
| 9 | Consejo Territorial de Planeación Distrital | Planeación |
| 10 | Consejo Distrital de Discapacidad | Gestión Pública |
| 11 | Mesa Técnica de Ayudas Técnicas | Salud |
| 12 | Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Desarrollo Económico, Industria y Turismo. | Desarrollo económico |
| 13 | Mesa Local de Competitividad Turística de La Candelaria | Desarrollo económico |
| 14 | Consejos Locales de la bicicleta | Movilidad |

Fuente: elaborado por Veeduría Distrital

De las anteriores instancias priorizadas, como lo describe la actividad 3 del plan de trabajo, la metodología para la caracterización fue presentada en 5 de ellas, en las siguientes fechas:

Tabla 2: Instancias de participación ciudadana a las que se presentó la metodología de caracterización

| N° | Nombre de la instancia priorizada | Sector | Fecha de presentación |
|----|---|-----------------|-----------------------|
| 1 | COLMYG - Comité Operativo Local de Mujer y Género - BOSA | Mujer | 18/12/2020 |
| 2 | Comité de desarrollo y control social - vocales de control de servicios públicos domiciliarios | Hábitat | 27/11/2020 |
| 3 | Mesa de enfoque diferencial de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C. | Gestión Pública | 11/11/2020 |



| | | | |
|---|--|-------------------------------|------------|
| 4 | Consejo Distrital de las Artes | Cultura, Recreación y Deporte | 26/11/2020 |
| 5 | Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio | Cultura, Recreación y Deporte | 10/12/2020 |

Fuente: elaborado por Veeduría Distrital.

3. PASOS A SEGUIR Y RETOS PARA 2021

La estrategia de la Veeduría Delegada para la Participación y los Programas Especiales para el 2021 tiene como objetivo continuar con la priorización y caracterización de instancias a partir de un análisis de conveniencia de temas de ciudad intersectorial, para llevar a cabo este propósito socializará la metodología a diez instancias de participación y aplicará el instrumento a cinco instancias de ellas.

El ejercicio de identificación continuará en 2021, para identificar las instancias al nivel territorial y distrital, y actualizar la información de las que ya se encuentran registradas en la matriz.

Así mismo, hará un riguroso seguimiento y soporte permanente a las instancias en conjunto con los sectores que tengan a su cargo la secretaría técnica con el fin de lograr un impacto de tipo institucional de la metodología.

Por último, la Delegada propondrá una nueva forma de visualizar la caracterización de instancias que combine la caracterización propiamente dicha y el seguimiento / acompañamiento que realicen los colaboradores de la Veeduría, que permita: unificar información, actualización permanente, datos ciertos y verificables y reporte en línea de acompañamiento.

4. CONCLUSIONES

La implementación y priorización de la metodología de caracterización de instancias tiene beneficios para la entidad y la ciudadanía. En el caso de la Veeduría Distrital permite:

1. Obtener y actualizar datos de las instancias de participación ciudadana en Bogotá D.C.
2. Adecuar su oferta institucional a partir de dicha caracterización



3. Compartir y publicar estos datos con los distintos sectores del Distrito con el fin de que se contemplen en la toma de decisiones y en procesos como: rendición de cuentas, estrategias de participación ciudadana, presupuestos participativos y demás.
4. Hacer seguimiento, soporte y retroalimentación al acompañamiento de la Veeduría con instancias.

En términos de la ciudadanía y grupos de valor la metodología permite:

1. Detección temprana de debilidades en el diseño e implementación de acciones que impiden lograr los propósitos para los cuales fueron creadas
2. Ejercicio de control social e incidencia en las decisiones relacionadas con la gestión pública de una manera efectiva e informada
3. Dirigir con precisión estrategias o acciones de mejora para el fortalecimiento de dichas instancias.

La implementación de la metodología se enmarca en la misionalidad de la Veeduría Delegada para la Participación Ciudadana y los Programas Especiales, y el proyecto de inversión: N° 7591: ¡Cuento contigo, cuentas conmigo Bogotá!, específicamente en el componente de fortalecimiento a la organización y las capacidades ciudadanas de quienes ejercen la participación y el control social.



Referencias

- Veeduría Distrital. (2019). *Metodología Caracterización de Instancias de Participación Ciudadana*. Consultado 10 diciembre de 2020. Obtenido de https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Metodologias/18_%20Metodolog%C3%ADa%20para%20la%20caracterizacion%20de%20instancias%20de%20participacion%20ciudadana.pdf